

Caona Dign.
Caona Dign.
Caona Dign.
Caona Dign.

Don Doni Mirallen Lucas quedó abierta la sesión y leído el acta de la última fue aprobada

El Ayunt. acuerda unánimemente que de los fondos existentes en la caja municipal se abonen 668 p.^{as} al Depositario del Ayuntamiento de Ciera por el 2.^o y 3.^o trimestres por gastos carcelarios del actual año económico; 319 p.^{as} a la Profesora del Colegio privado San Rafael por la severción que le tiene concedida el Ayuntamiento y 2.^o y 3.^o trimestres del actual año económico; 54 p.^{as} para gastos ocurridos en material de la quinta de el actual Recopilazo; 183 p.^{as} para gastos del estorado de la secretaria municipal y compra de los dibanes y sillones del salon de sesiones; 1785 p.^{as} 25 cént. a la Diputación Provincial por el 2.^o trimestre del presente de este pueblo; 840 p.^{as} a la Caja de 1.^o enseñanza para pagar a los profesores del 2.^o trimestre de esta villa

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión que firman los señores concejales que saben hacer de que yo el secretario certifico

José Mirallen
Antonio Ruiz
Antonio Ruiz
José Rubia

Carlos Ruivilla

Diligencia: Por la presente acredito yo el secretario que en el día de hoy no podido celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento por estar ocupado en la revisión de la quinta de los tres Recopilazos anteriores últimos. Lo que hago constar por la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Manilla a diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa

Yto Dño
El Alcalde

José Mirallen
Carlos Ruivilla

Sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1890

En la villa de Manilla a veintitres, Feb.

